

Turismo  
y Peregrinaciones  
2000



# PEREGRINACIÓN A ROMA

Acompañando a Mons. José Cobo Cano  
Arzobispo de Madrid

Nombrado Nuevo Cardenal de la Iglesia

ITINERARIO con vuelos de IBERIA – Hotel Midas <https://www.midasroma.com/>

## 29/septiembre.- MADRID / ROMA

Presentación a las 11:00 h., en el aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas, mostradores de facturación de la Cía. Iberia Grupos (T-4 frente a mostrador 907). Asistencia en los trámites de facturación y embarque. Salida a las 13:00 h., en vuelo IB 3326 con destino Roma. Llegada a las 15:30 h. Asistencia y traslado a la Residencia La Salle. Tarde libre. **Cena**, visita nocturna guiada de Roma y alojamiento.

## 30/septiembre.- ROMA

**Desayuno.** Traslado en autobús al Vaticano: (11 h.?) Imposición del del Capelo y asistencia al Calore, traslado al Hotel. **Almuerzo.** Por la tarde visita guiada de Roma con entrada a una Catacumba. Regreso al hotel. **Cena** y alojamiento.

## 1/octubre.- ROMA / MADRID

**Desayuno.** Celebración Eucarística. **Almuerzo en Restaurante (grupo de peregrinos).** A la hora indicada, traslado al aeropuerto para salir a las 20:20 h., en vuelo IB 3235 a Madrid. Llegada a las 23:00 h. y FIN DE NUESTROS SERVICIOS.

## PRECIO Y CONDICIONES



Precio por persona en habitación doble:

1.305 €



Suplemento habitación individual:

310 € \*

\* Habitaciones individuales limitadas

## INSCRIPCIÓN Y FORMA DE PAGO

Para formalizar la inscripción y reserva de plaza se ingresará el importe total del viaje antes del 8 de septiembre de 2023 en alguna de las siguientes cuentas:

**Caixabank:** ES05 2100 1065 4213 0013 7350 / **BBVA:** ES17 0182 2012 9902 0162 0185

**Titular:** Turismo y Peregrinaciones 2000. **Indique:** el nombre y apellido de la/s persona/s inscrita/s y **“ROMA – ARZOBISPADO DE MADRID”**. Envíe una copia del ingreso realizado, junto con una fotocopia del D.N.I. o de la hoja donde figuran los datos del PASAPORTE, origina y en vigor y la hoj del Boletín de Inscripción/Contrato de Viaje Combinado debidamente cumplimentado a Turismo y Peregrinaciones 2000 por mail: [informacion@turismo-2000.com](mailto:informacion@turismo-2000.com) o a la dirección postal: Francisco Remiro, 17 Bloque C 1ªA 28028 Madrid.

### EL PRECIO INCLUYE:

- ✓ Billete de avión, clase turista, Cía. Iberia, para los trayectos: MADRID/ROMA/MADRID.
- ✓ Tasas de aeropuerto y precio de combustible contempladas al día de la fecha.
- ✓ Traslado aeropuerto – Hotel Midas – aeropuerto.
- ✓ Asistencia a la llegada al aeropuerto de Roma y a la salida en viaje de regreso a Madrid.
- ✓ Visitas indicadas en el programa.
- ✓ Estancia en régimen de Pensión Completa indicado en el programa
- ✓ Alojamiento en Casa La Salle de Roma: [https://www.midasroma.com/habitaciones limitadas 25 + 25](https://www.midasroma.com/habitaciones_limitadas_25_+25)
- ✓ Tasas de alojamiento.
- ✓ Seguro turístico con asistencia (incluye seguro de cancelación por causas justificadas y contempladas en <https://turismoyperegrinaciones.com/seguro-de-viaje/>)

### EL PRECIO NO INCLUYE:

- ✓ Traslado en autobús ida/regreso al aeropuerto de Barajas.
- ✓ Bebidas y extras en el hotel: teléfono, lavandería, propinas, maleteros...
- ✓ En general, cualquier servicio no especificado anteriormente.

### NOTAS:

- ✓ El precio está basado en las tarifas, tasas y precio de combustible vigentes al día de la fecha, siendo susceptible de revisión si variara alguno de estos conceptos.
- ✓ El Contrato de Viaje Combinado se rige por las estipulaciones contenidas en el mismo y se complementa con lo preceptuado en el R.D. Legislativo 1/2007 de 16 de noviembre Libro Cuarto y en el decreto 99/1996, de 27 de junio, de la Comunidad de Madrid, así como en el resto de normativa que le sea aplicable.

Madrid, 29 de junio de 2023

## CONDICIONES GENERALES

### 1 – Organización

La Organización de estos viajes ha sido realizada por Turismo y Peregrinaciones 2000 S.L. CICMA 836 con domicilio en C/ Francisco Remiro, 17 Portal C 1ªA 28028 MADRID

### 2 – Legislación aplicable

Este viaje, así como las presentes condiciones generales, se rigen por el R.D. Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, Libro Cuarto “Viajes Combinados, y el Decreto 99/1996, de 27 de junio, de la Comunidad de Madrid, sí como en el resto de la normativa que le sea aplicable.

La reserva del viaje incluido en este folleto implica la aceptación por parte del consumidor de todas las condiciones generales publicadas en nuestra web:

[www.turismoyperegrinaciones.com](http://www.turismoyperegrinaciones.com), que se consideran incorporadas automáticamente al contrato definitivo.

### 3 – Anulaciones y cesiones

En todo momento el usuario o consumidor podrá desistir de los servicios solicitados o contratados, teniendo derecho a la devolución de las cantidades que hubiese abonado, pero

deberá indemnizar al Organizador en las cuantías que a continuación se indican:

- Abonará los gastos de gestión, los de anulación si los hubiese, y una penalización consistente en:

- el 5% del importe total del viaje, si el desistimiento se produce con más de diez días y menos de quince días de antelación a la fecha de comienzo del viaje.

- el 15% entre los días tres y diez antes de la salida.

- el 25% dentro de las cuarenta y ocho horas anteriores a la salida.

- el 100% de no presentarse a la salida abonando, en su caso, las cantidades pendientes salvo acuerdo entre las partes en otro sentido.

En los viajes de Turismo y Peregrinaciones 2000 dadas las especiales características de contratación de los vuelos que se utilizan en los viajes que se detallan en los programas, la cancelación por parte del cliente de un viaje con menos de 21 días de antelación a la fecha de salida comportará la pérdida total del valor del pasaje aéreo, aparte del porcentaje normal de servicios terrestres. En el caso de billetes o servicios sujetos a condiciones especiales de contratación tales como tarifas especiales, vuelos charter, cruceros, etc., los gastos de anulación se establecerán de acuerdo con dichas condiciones. Las excursiones que sean contratadas originalmente como parte integrante del Viaje Combinado, así como aquellas que

adquiera el usuario en destino, se regirán en lo referente a los gastos de anulación por sus condiciones generales, compartiendo todas ellas la penalización del 100% de su importe si el usuario no se presenta a las mismas. Las cuantías que representen estas penalizaciones serán deducidas del depósito efectuado. El contratante principal o el beneficiario podrán ceder gratuitamente su reserva en el viaje combinado a una persona que reúna todas las condiciones requeridas para el mismo. La cesión deberá ser comunicada por escrito a

la Agencia de Viajes, o en su caso, el organizador que sean parte del contrato, del pago del saldo del precio, así como de los gastos adicionales justificados que pudiera haber causado

dicha cesión. Cuando por el tipo de tarifas o características propias del medio de transporte a utilizar, o cuando las características de los servicios a realizar por prestadores terceros hagan del todo imposible la cesión, ésta no podrá llevarse a efecto. La Agencia Organizadora podrá cancelar el viaje programado por insuficiencia del número de inscripciones, sin que el viajero tenga derecho a reclamación alguna, siempre y cuando dicha cancelación sea comunicada al mismo con al menos 10 días de antelación y no teniendo este más derecho que al total reembolso del importe satisfecho.

## CONTRATO DE VIAJE COMBINADO

Según lo dispuesto en el R.D. Legislativo 1/2007 de 16 de noviembre, Libro Cuarto y disposiciones concordantes, se formaliza el presente contrato entre:

Agencia Organizadora **TURISMO Y PEREGRINACIONES 2000 S.L.** con domicilio en C/ Francisco Remiro, 17 – portal C - 1º-A, 28028 MADRID, CIF B-81332132 y Título Licencia CIC MA 836. Tel.: 91 355 30 00 - Fax.: 91 355 08 06

D/Dª. \_\_\_\_\_, con DNI. \_\_\_\_\_, en calidad de Contratante Principal, en su nombre y en el de los viajeros integrados en la reserva.

**CONDICIONES PARTICULARES:** En base a la descripción del viaje a **ROMA – ARZOBISPADO DE MADRID, ACOMPAÑANDO A MONS. JOSÉ COBO CANO – NOMBRADO NUEVO CARDENAL DE LA IGLESIA**, que figura en el programa/folleto del viaje o peregrinación que obra en poder de los contratantes.

**Fecha del viaje:** 29 de septiembre a 1 de octubre de 2023 Total P.V.P.: 1.305 € en habitación doble y 310 € de suplemento por uso de habitación individual

Fecha de petición: junio/2023

**LUGAR, FORMA Y CALENDARIO DE PAGO:** Según indicado en el Boletín de Inscripción, folleto de viaje o entidad organizadora del mismo, según calendarios de depósito y pago total pactados en cada caso.

**LUGAR DE SALIDA Y REGRESO, TRANSPORTE, ITINERARIO, SERVICIOS PREVISTOS, HOTELES PREVISTOS, TIPOS DE ALOJAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DE CATEGORIAS, SEGUROS:** Según programa/folleto reseñado anteriormente.

**HORARIOS PREVISTOS:** Según programa/folleto reseñado anteriormente y/o documentación que se entregará antes de la salida.

**MINIMO DE PERSONAS:** La realización del presente viaje requiere el mínimo de personas expresamente indicado en el programa/folleto. De no llegarse a este mínimo o por alguna causa de fuerza mayor, el organizador tiene derecho a anular el viaje hasta 10 días antes de la fecha de salida.

**REPRESENTANTE LOCAL:** Corresponsal en destino (información detallada que figura en Bono en poder del responsable del grupo).

**REQUISITOS DE ENTRADA PARA TURISTAS ESPAÑOLES:** D.N.I. o PASAPORTE, original y en vigor.

**GASTOS DE ANULACION:** Según los prescritos en el Art. 160 del R.D. Legislativo Ref. y/o indicados en las Condiciones Generales del programa/folleto.

**RECLAMACIONES:** En caso de cualquier incumplimiento en la ejecución de los servicios, el consumidor se obliga a notificarlo al prestador de servicios de que se trate y a la Agencia de manera fehaciente y a la mayor brevedad posible, preferentemente "in situ" o en todo caso en los cinco días siguientes de la finalización del viaje. El plazo de prescripción de las acciones es el establecido en el Art.164 del citado R.D. Legislativo.

**RESPONSABILIDAD:** Según Condiciones Generales de programa/folleto. (Puede encontrarlas en la web: [www.turismoyperegrinaciones.com](http://www.turismoyperegrinaciones.com))

**SOLICITUDES ESPECIALES:** Recibo de solicitud de reserva y anticipo.

**CONDICIONES GENERALES:** Obran en poder del cliente las Condiciones Generales del viaje, que figuran en el programa/folleto de "TURISMO Y PEREGRINACIONES 2000", las cuales comprende y acepta al formalizar el presente contrato.

Por la Agencia organizadora

Por el Consumidor/Contratante Principal

Dirección técnica

**Turismo y Peregrinaciones 2000 S.L.** CIC MA 836

Tel.: 91 355 30 00 / Fax: 91 355 08 06

[informacion@turismo-2000.com](mailto:informacion@turismo-2000.com)

[www.turismoyperegrinaciones.com](http://www.turismoyperegrinaciones.com)



## CONTRATO DE VIAJE COMBINADO

Según lo dispuesto en el R.D. Legislativo 1/2007 de 16 de noviembre, Libro Cuarto y disposiciones concordantes, se formaliza el presente contrato entre:

Agencia Organizadora TURISMO Y PEREGRINACIONES 2000 S.L. con domicilio en C/ Francisco Remiro, 17 – portal C - 1º-A, 28028 MADRID, CIF B-81332132 y Título Licencia CIC MA 836. Tel.: 91 355 30 00 - Fax.: 91 355 08 06

D/Dª. \_\_\_\_\_, con DNI. \_\_\_\_\_, en calidad de Contratante Principal, en su nombre y en el de los viajeros integrados en la reserva.

**CONDICIONES PARTICULARES:** En base a la descripción del viaje a **ROMA – ARZOBISPADO DE MADRID, ACOMPAÑANDO A MONS. JOSÉ COBO CANO – NOMBRADO NUEVO CARDENAL DE LA IGLESIA**, que figura en el programa/folleto del viaje o peregrinación que obra en poder de los contratantes.

**Fecha del viaje:** 29 de septiembre a 1 de octubre de 2023 Total P.V.P.: 1.305 € en habitación doble y 310 € de suplemento por uso de habitación individual

Fecha de petición: junio/2023

**LUGAR, FORMA Y CALENDARIO DE PAGO:** Según indicado en el Boletín de Inscripción, folleto de viaje o entidad organizadora del mismo, según calendarios de depósito y pago total pactados en cada caso.

**LUGAR DE SALIDA Y REGRESO, TRANSPORTE, ITINERARIO, SERVICIOS PREVISTOS, HOTELES PREVISTOS, TIPOS DE ALOJAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DE CATEGORIAS, SEGUROS:** Según programa/folleto reseñado anteriormente.

**HORARIOS PREVISTOS:** Según programa/folleto reseñado anteriormente y/o documentación que se entregará antes de la salida.

**MINIMO DE PERSONAS:** La realización del presente viaje requiere el mínimo de personas expresamente indicado en el programa/folleto. De no llegarse a este mínimo o por alguna causa de fuerza mayor, el organizador tiene derecho a anular el viaje hasta 10 días antes de la fecha de salida.

**REPRESENTANTE LOCAL:** Corresponsal en destino (información detallada que figura en Bono en poder del responsable del grupo).

**REQUISITOS DE ENTRADA PARA TURISTAS ESPAÑOLES:** D.N.I. o PASAPORTE, original y en vigor.

**GASTOS DE ANULACION:** Según los prescritos en el Art. 160 del R.D. Legislativo Ref. y/o indicados en las Condiciones Generales del programa/folleto.

**RECLAMACIONES:** En caso de cualquier incumplimiento en la ejecución de los servicios, el consumidor se obliga a notificarlo al prestador de servicios de que se trate y a la Agencia de manera fehaciente y a la mayor brevedad posible, preferentemente "in situ" o en todo caso en los cinco días siguientes de la finalización del viaje. El plazo de prescripción de las acciones es el establecido en el Art.164 del citado R.D. Legislativo.

**RESPONSABILIDAD:** Según Condiciones Generales de programa/folleto. (Puede encontrarlas en la web: [www.turismoyperegrinaciones.com](http://www.turismoyperegrinaciones.com))

**SOLICITUDES ESPECIALES:** Recibo de solicitud de reserva y anticipo.

**CONDICIONES GENERALES:** Obran en poder del cliente las Condiciones Generales del viaje, que figuran en el programa/folleto de "TURISMO Y PEREGRINACIONES 2000", las cuales comprende y acepta al formalizar el presente contrato.

**ANULACIONES Y CESIONES:** En todo momento el usuario puede desistir de utilizar los servicios solicitados o contratados, teniendo derecho a la devolución de las cantidades que hubiese abonado, pero deberá indemnizar al Organizador en las cuantías que se indican sin contravenir lo previsto por la ley:

Abonará los gastos de gestión, los de anulación si los hubiese, y una penalización consistente en el 5% del importe total del viaje si el desistimiento se produce con más de diez días y menos de quince días de antelación a la fecha de comienzo del viaje; el 15% entre los días tres y diez; y el 25% dentro de las cuarenta y ocho horas anteriores a la salida. De no presentarse a la salida, el consumidor o usuario está obligado al pago del importe total del viaje, abonado en su caso, las cantidades pendientes salvo acuerdo entre las partes en otro sentido.

En los viajes de Turismo y Peregrinaciones 2000 dadas las especiales características de contratación de los vuelos que se utilizan en los viajes que se detallan en los programas, la cancelación por parte del cliente de un viaje con menos de 21 días de antelación a la fecha de salida comportará la pérdida total del valor del pasaje aéreo, aparte del porcentaje normal de servicios terrestres. En el caso de billetes o servicios sujetos a condiciones especiales de contratación tales como tarifas especiales, vuelos charter, cruceros, etc., los gastos de anulación de establecerán de acuerdo con dichas condiciones.

Las excursiones que sean contratadas originalmente como parte integrante del Viaje Combinado, así como aquellas que adquiera el usuario en destino, se regirán en lo referente a los gastos de anulación por sus condiciones generales, compartiendo todas ellas la penalización del 100% de su importe si el usuario no se presenta a las mismas.

Las cuantías que representen estas penalizaciones serán deducidas del depósito efectuado.

El Contratante principal o el beneficiario podrán ceder gratuitamente su reserva en el viaje combinado a una persona que reúna todas las condiciones requeridas para el mismo. La cesión deberá ser comunicada por escrito a la Agencia de Viajes, o en caso, el organizador que sean parte del contrato, del pago del saldo del precio, así como de los gastos adicionales justificados que pudiera haber causado dicha cesión.

Por la Agencia organizadora

Por el Consumidor/Contratante Principal



## BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

### VIAJE A ROMA – ARZOBISPADO DE MADRID

### ACOMPAÑANDO A MONS. JOSÉ COBO CANO – NOMBRADO NUEVO CARDENAL DE LA IGLESIA 29 de septiembre a 1 de octubre de 2023

NOMBRE Y APELLIDOS .....

DIRECCIÓN .....

CÓDIGO POSTAL ..... LOCALIDAD .....

TEL. DE CONTACTO ..... E-MAIL .....

#### TIPO DE HABITACIÓN (Marque con una X)

- Individual  / Individual doble - uso
- Doble con cama de matrimonio  / Doble con dos camas

COMPARTE CON .....

#### Fecha y Firma

Implica la aceptación de las condiciones del presente programa y del Contrato de Viajes Combinados

## PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

**TURISMO Y PEREGRINACIONES 2000 S.L.** es **Responsable del tratamiento** de los datos personales del **Interesado/a** y le informa que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en las normativas vigentes en protección de datos personales, el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril (GDPR) y la Ley Orgánica (ES) 3/2018 de 5 de diciembre (LOPDGDD) por lo que se le facilita la siguiente información del tratamiento:

➤ **Fin del tratamiento:** Mantener una relación comercial y gestión de los servicios contratados (reservas aéreas, hoteleras, seguros de viaje o similares). **MARQUE LA CASILLA O CASILLAS CORRESPONDIENTES A LA AUTORIZACIÓN QUE DESEE PRESTAR**

- Autorizo el envío de comunicaciones de nuestros productos o servicios.
- Autorizo el contacto a través de WhatsApp en mi número personal para cuestiones relacionadas con la prestación del servicio.
- Autorizo la publicación de imágenes en redes sociales y web.

➤ **Criterios de conservación de los datos:** se conservarán mientras exista un interés mutuo para mantener el fin del tratamiento y, cuando ya no sea necesario para tal fin, se suprimirán con medidas de seguridad adecuadas para garantizar la seudonimización de los datos o la destrucción total de los mismos.

➤ **Comunicación de los datos:** por consentimiento expreso del cliente y para la gestión del servicio contratado se cederán sus datos a las entidades necesarias para la prestación del servicio.

➤ **Derechos que asisten al Interesado:**

- Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.
- Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento.
- Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (agpd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

➤ **Datos de contacto para ejercer sus derechos:**

TURISMO Y PEREGRINACIONES 2000 S.L. - C/ Francisco Remiro nº 17 portal C – 1º A – 28028 MADRID

Tel.: 91 355 30 00 - Email: [informacion@turismo-2000.com](mailto:informacion@turismo-2000.com)

Para realizar el tratamiento de los datos descritos, el responsable del tratamiento necesita su consentimiento explícito o el de su representante legal.

El **Interesado/a**, consiente el tratamiento de sus datos en los términos expuestos:

Nombre .....

Con D.N.I./N.I.F.: .....

#### FIRMA Y FECHA IMPRESCINDIBLE